

# Unidad de Igualdad de Género del MECD

## Inspección General de Servicios

BOLETÍN INFORMATIVO

2

Septiembre de 2016

En este número...

## Igualdad de género en el ámbito de la actividad física y el deporte

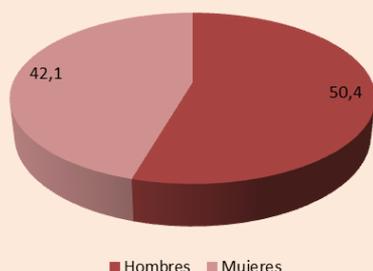
*"...Queremos un futuro con más mujeres que gocen del deporte y de los beneficios que éste conlleva, así como un mayor número de mujeres implicadas en todos los aspectos de la actividad física y el deporte: la dirección y la gestión, el entrenamiento, el arbitraje, el periodismo, la formación, la investigación y la práctica deportiva..."*

*Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte*

El deporte es una actividad cultural agradable y social que enriquece el cuerpo y la mente y fomenta la salud y el bienestar. La **actividad física ofrece a todas las personas la oportunidad de conocerse mejor**, de expresarse y cumplir unos objetivos con éxito mediante el desarrollo de unas habilidades y demostrando unas capacidades. No obstante, en **el ámbito deportivo siguen existiendo sesgos de género muy marcados** que se deben, entre otros factores, a diferencias en la ocupación del tiempo de ocio, la estructura familiar y laboral, los modelos educativos o los estereotipos sociales. Pese a que en los últimos años ha habido un incremento en la participación y en las oportunidades de las mujeres en el entorno deportivo, **sigue siendo necesario apoyar y fomentar su plena participación en este ámbito**, ayudándolas a superar las barreras y los estereotipos que pese a los avances logrados, todavía persisten.

Los datos que arroja el [Anuario de estadísticas deportivas 2016](#) ponen de manifiesto, entre otros aspectos, el creciente interés de las mujeres por la práctica deportiva y, en contraposición, la desigualdad existente en el deporte de alto nivel, tanto a nivel global como por especialidad deportiva, dónde se perciben sesgos muy marcados (Gráficos 1 y 2).

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PERSONAS QUE PRACTICAN DEPORTE SEMANALMENTE



Fuente: Elaboración UIG-IGS a partir de la encuesta de hábitos deportivos 2015. MECD

GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL SEGÚN SEXO POR FEDERACIÓN. AÑO 2015.



Fuente: Elaboración UIG-IGS a partir del Anuario de estadísticas deportivas 2016. Deporte Data. MECD.



*“Es Increíble reinventarse y vencer nuevos retos”*

*Ellery Hollingsworth*

## MARCO DE REFERENCIA NORMATIVOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO



*“Tus probabilidades de éxito aumentan cada vez que lo intentas”*

*Mireia Belmonte*



## Iniciativas y experiencias para promover la igualdad en el deporte y fomentar la participación femenina

Si queremos una igualdad de oportunidades, **se necesitan un mayor número de mujeres que dirijan, decidan o sirvan de modelo dentro del deporte.** Las experiencias, los valores y las opiniones de las personas, tanto de un sexo como de otro enriquecen, realzan y fomentan el desarrollo del deporte. Una visibilización y difusión ayuda a las mujeres deportistas a superar las barreras creadas por estereotipos sociales y culturales.

Desde las políticas de Igualdad se toma al deporte femenino como referente social de especial visibilidad. Son numerosas las leyes, medidas e iniciativas que se están llevando a cabo para replantear las formas de pensar y actuar y hacer posible un cambio hacia una sociedad más igualitaria. La [Ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres](#), así como el [Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016](#), suponen el marco general en el que tienen cabida diferentes iniciativas para promover la igualdad en el deporte,

Mediante la [Orden PRE/525/2005, de 7 de marzo](#), por el que se adoptan medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, se acuerda crear dentro del [Consejo Superior de Deportes](#), el Programa [“Mujer y Deporte”](#), cuyo objetivo prioritario es la participación de las mujeres en el ámbito de la actividad física y el deporte en igualdad de condiciones que los hombres, superando para ello los roles que aún dificultan la realidad de una práctica en igualdad de oportunidades.

Para dar impulso a este programa se convocan anualmente [ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas](#) con el fin de promocionar, facilitar e incrementar la participación femenina en todos los ámbitos del deporte, de manera complementaria a la que hasta ahora se ha venido desarrollando en los programas generales de las Federaciones. Así mismo, se fomenta el desarrollo de numerosas ayudas tanto sociales como de formación, entre otras, que ayudan a compaginar la participación de las mujeres deportistas con su vida diaria. Otra de las iniciativas llevadas a cabo en el marco de este programa es el [boletín electrónico](#) que tiene por finalidad dar visibilidad a las actuaciones y logros de las deportistas. Se han realizado, además, numerosas publicaciones que aportan datos y recorridos de la participación de la mujer en el deporte. Un ejemplo actualizado son las siguientes publicaciones: [“El deporte femenino español en los Juegos Olímpicos”](#) y la [“Guía para incorporar la Igualdad en la gestión de las Federaciones Deportivas”](#).

Como iniciativa reciente cabe destacar el programa [“Universo Mujer”](#) liderado por la Federación Española de Baloncesto y el Consejo Superior de Deportes. El Programa está considerado acontecimiento de “excepcional interés público” ya que fomenta desarrollar iniciativas que mejoren y transformen socialmente los valores de todo deporte femenino. Además permite obtener beneficios fiscales aquellas empresas que colaboren con la difusión de los acontecimientos deportivos y realicen una aportación a título donativo a este programa.

Gracias a este [Programa de apoyo a la celebración del acontecimiento excepcional de interés público “Universo Mujer”](#), se colabora económicamente a desarrollar y potenciar la participación de la mujer en todos los ámbitos, edades, modalidades deportivas y niveles profesionales.

*“Un buen deportista independientemente del sexo que sea nunca pierde el ánimo, siempre intenta superarse y aunque las circunstancias que le rodeen sean difíciles, siempre encuentra el camino hacia el cual debe encaminarse”.* *Edurne Pasaban*



Finalmente, en el marco del [Plan Integral para la actividad física y el deporte](#), el Consejo Superior de Deportes, en colaboración con las Comunidades Autónomas impulsa diversas medidas dirigidas a dar visibilidad a las mujeres deportistas, tales como campañas, publicaciones, exposiciones e investigaciones. A modo de ejemplo, una publicación que pone de manifiesto el papel de los medios de comunicación como fuente de información e influencia sobre la ciudadanía, dando relevancia a las distintas Administraciones, Organismos e Instituciones en la labor de promoción e información deportiva es "[Deporte y Mujeres en los medios de comunicación: Sugerencias y Recomendaciones](#)".

Desde otros ámbitos también se están desarrollando iniciativas en relación a la participación de la mujer en la actividad física y el deporte. En concreto, desde el Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades (MSSSI) se desarrollan diferentes [programas, actividades y publicaciones de interés](#) en éste ámbito.

Para finalizar, señalar experiencias de deportistas que a lo largo de su trayectoria han ido dejando huella por sus hazañas, su fortaleza y decisión en un ámbito masculinizado.



**Charlotte Cooper**

Primera campeona olímpica de tenis en 1904. Sólo se le permitió competir en tres disciplinas (golf, croquet y tenis).



**Jutta Kleinsmith**

Primera mujer piloto de coches alemana, Campeona de la edición París-Dakar 2001 (rally más duro y famoso del mundo).



**Gerlinde Kaltenbrunner**

Primera mujer alpinista en coronar las catorce cimas más altas del mundo sin oxígeno en 2003.



**Miriam Blasco**

Primera campeona olímpica española en ganar un oro en la competición de judo en 1992.

**UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL MECD**

**INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Boletín informativo nº2

[Página web de la Unidad de Igualdad del MECD](#)

[Espacio de igualdad en la intranet](#)

